PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior y Justicia

169

Decreto N. 12.602.

POR EL CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL JUEZ DE PAZ TITULAR INTERINO DE CABALLERO.-

ASUNCION, 19 DE MARZO DE 1.946.-

Nº 2.831.-

VISTA: la renuncia presentada por el Juez de Paz Titular Interino de Caballero,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Señor **ELIGIO ANTONIO FLEITAS**, al cargo de Juez de Paz Titular Interino de Caballero.-

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-